

Pablo Ruiz-Tagle, es el abogado electo como decano de la Facultad Derecho.

*por El Mostrador.*

Por amplia mayoría, Ruiz-Tagle derrotó a su contendor Jean Pierre Matus. «Esta campaña - que hemos hecho de cara al claustro- ha dado sus frutos, despertando la esperanza de que una mejor facultad es posible”, dijo el nuevo decano de la Facultad de Derecho de la Casa de Bello.

El abogado Pablo Ruiz-Tagle se impuso este jueves con 107,125 de votos ponderados (64,15%) en la segunda vuelta de la elección como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la que superó ampliamente a su contendor, Jean Pierre Matus, quien obtuvo 59,875 sufragios (38,85%).

En total, 244 académicos emitieron su voto, lo que representa un 86% del universo electoral. La proclamación de Ruiz-Tagle como nuevo decano será el jueves 23 de agosto.

«Esta campaña - que hemos hecho de cara al claustro- ha dado sus frutos, despertando la esperanza de que una mejor facultad es posible. Y esto incluye no sólo al claustro académico sino también a los funcionarios y a los estudiantes, con quienes se abre la posibilidad de diálogo sincero, de un espacio donde todos trabajemos para erradicar el maltrato y busquemos objetivos comunes», dijo Ruiz-Tagle.

**Currículum**

El nuevo decano de la Facultad de Derecho de la Casa de Bello se graduó de abogado en la misma universidad en 1984. Además, es licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y es Doctor y Máster en Derecho en la Universidad de Yale.

En el año 2007 fue elegido como el mejor profesor de su Facultad y recientemente obtuvo la mayor votación para integrar el Consejo de la Facultad. Actualmente integra la Comisión Superior de Evaluación Académica.

El año 2013 fue parte del equipo de abogados constitucionalistas que redactó el programa de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, adquiriendo posteriormente una activa participación en foros y seminarios sobre el proceso constituyente convocado por la entonces mandataria. Ha sido profesor de la Academia Judicial de Chile e integrante de los grupos de estudio y evaluación del Consejo Superior de Investigación Tecnológica de Chile (Conicyt y Fondecyt).

Junto a un grupo de abogados fundó en el año 1997 la ONG Libertades Públicas, cuyos casos más emblemáticos han sido el combate a la censura de la película “La Última Tentación de

Cristo”, de Martin Scorsese y del “Libro Negro de la Justicia” de la periodista chilena Alejandra Matus. Desde allí abogó además por la abolición de la pena de muerte en Chile. Asimismo, apoyó la defensa de la jueza Karen Atala ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ha asesorado al Gobierno y al Congreso en diversas materias tales como la redacción del nuevo artículo 5° del Código del Trabajo que introdujo los derechos fundamentales en la relación laboral y constituye el fundamento de la tutela laboral; los informes jurídicos que sustentaron la pensión solidaria; los cambios más recientes en la negociación colectiva conocidos como “Reforma laboral”; el proyecto de creación del Ministerio de la Cultura; las reformas constitucionales sobre Derecho a la Educación, Protección de Datos, el Consejo de Ahorro Colectivo, entre otros, y la defensa de casos ante el Tribunal Constitucional tales como el de la Superintendencia de Salud por el caso de la Isapre Más Vida (corralito y postnatal); negociaciones de Tratado de Libre Comercio y otros asuntos de interés público.

Sus propuestas

Un nuevo trato universitario, que anteponga las necesidades de la Facultad sobre los intereses particulares y «restar toda legitimidad al recurso de la fuerza», son las propuestas que -en conversación con Emol- planteó el abogado horas antes de la elección.

También señaló que buscaría «la construcción de una paz cuadrilateral que nos deje sentar las bases de la mejor Facultad de Derecho en Chile y en Iberoamérica. Además, una gestión profesional preventiva y colaborativa de resolución de nuestros conflictos».

Tomas: Micro golpes de Estado.

Vale recordar que entre abril y julio de este año, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile vivió una toma feminista que duró 74 días, que inició como una medida de rechazo al profesor Carlos Carmona, por acoso sexual a una estudiante y que finalmente terminaron con su suspensión. La movilización además provocó la salida de Davor Harasic del decanato.

Al respecto, Pablo Ruiz-Tagle se ha mostrado contrario a las tomas. «Mi opinión negativa sobre las tomas no ha variado, a pesar de que puedan justificarse por las causas más nobles. Pienso que las tomas son micro golpes de estado que dañan fuertemente la convivencia y el desarrollo normal de las actividades académicas», dijo recientemente a Emol.

Fuente:

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/08/16/derecho-de-la-u-de-chile-tiene-nuevo-decano-pablo-ruiz-tagle-el-abogado-para-quien-las-tomas-son-micro-golpes-de-estado/>

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Skype (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Más